

IV. HISTORIA Y SOCIEDAD

WOLFF, HANS JULIUS.—*Das Recht der griechischen Papyri Ägyptens in der Zeit der Ptolomeer und des Prinzipats. II. Organisation und Kontrolle des privaten Rechtsverkehrs.* München, Beck, 1978, XXX + 297 pp.

La presente obra se ordena, dentro del «Handbuch der Altertumswissenschaft» de Iwan Müller (continuado por Otto, y ahora por Bengtson), y de su décima «Abteilung» de Historia del Derecho, como quinta parte —el derecho de los papiros griegos de Egipto en la época de los Ptolomeos y del Principado—, pero este volumen, único de la obra aparecido por ahora, es el segundo, pues el primero, que se espera, se referirá a los presupuestos históricos, sociológicos y políticos del derecho del Egipto en esa época, de sus fuentes y otros factores de la formación de ese derecho. Este volumen II se refiere a la práctica documental privada y a los registros de documentos. Este es un caso en el que la limitación de las fuentes ha determinado la unidad de la materia: el hecho de que la investigación se base sobre los papiros, y papiros de Egipto, es lo que da unidad a ese derecho; es también la causa, como reconoce el autor (p. XI), de que se haya empezado por publicar lo que se refiere a los documentos mismos, y se haya abandonado una cierta sistemática institucional que, en esta materia, era la establecida por los *Grundzüge* de Mitteis (1912) y había alcanzado su máximo desarrollo en Taubenschlag, *The Law of Greco-Roman Egypt in the Light of the Papyri (332 B. C.-640 A. D.)*, cuya segunda edición es de 1955 (Varsovia). Esto hace que el nuevo tratamiento de la materia pueda sorprender, por ejemplo, por la falta de una consideración unitaria de ciertas cláusulas (καθ' ἕνα δίκης, ἀγώγιμος, etc.).

H. J. Wolff, profesor hoy emérito, se ha dedicado desde hace años al estudio de esta materia, a la vez que al derecho ático, en el que es también una figura relevante. Aparte su libro *Das Justizwesen der Ptolemäer* (segunda edición de 1970), tiene una serie de escritos monográficos que encuentran ahora su encaje sistemático; pero también debe buscarse su pensamiento en obras de otros autores inspiradas por él; así, en M. Hässler, *Die Bedeutung der Kyria-Klausel in den Papyrusurkunden* (1960), que reseñamos en EMERITA de 1962, obra a la que el autor se refiere constantemente.

El presente volumen tiene una primera parte sobre los documentos de derecho privado y una segunda parte sobre las formas de control de los mismos, es decir, su protocolización o registro. En la primera, tras una introducción sobre el papel de la escritura en el derecho, hay un capítulo sobre la organización del sistema documental (notariado helenístico y archivos oficiales), los tipos de documentos (*syngraphe, testatio, synchoreisis, diagraphé, cheirographon, hypomnema*, etc.) y la significación jurídica de los documentos. En la segunda parte trata de la *katagraphé*, de la *bibliotheke enkteseon* y la *anakrasis*. Un «Nachwort» presenta una consideración conclusiva, y se cierra el libro con los habituales índices de fuentes y alfabético de materias y nombres.

Destaca el autor, como rasgo general del sistema documental del derecho en Egipto, desde la recepción del documento helenístico de seis testigos hasta la recepción del documento tabeliónico, que es el que rompe la tradición, en época de Diocleciano, el de una gran flexibilidad, precisamente porque, a lo largo de esos seis siglos, no existió una normativa oficial sobre documentos que fuera más allá de algunos detalles accidentales. La *katagraphé* helenística y el registro en la *bibliotheke* romana no tuvieron más fin que el de facilitar el tráfico jurídico, evitar abusivas intervenciones burocráticas y ordenar el régimen posesorio, aparte siempre el interés público del control fiscal de los negocios, pero una

necesidad de registrar oficialmente los documentos, la *anagraphe*, no parece haber existido tampoco.

Los límites de una reseña impiden dar cuenta de todos los resultados personales del autor, que son tan nuevos como la misma sistemática de la obra, pero puede decirse que no cabe tratar hoy de cualquier aspecto de la documentación de esa época sin atender tales resultados. Un punto relevante era la discusión sobre la existencia de documentos «dispositivos» y no meramente probatorios. El autor (p. 141 ss.) afirma, contra la doctrina dominante, que no hubo en ese derecho de Egipto tales documentos, pues éstos fueron apreciados siempre desde el punto de vista de su fuerza probatoria, mayor o menor, pero nunca se llegó a materializar en ellos una obligación propiamente abstracta. Por ello, puede decirse que cuando Gayo, III 134, aproxima las *syngraphai* y los *cheirographa* a la *transcriptio nominum* abstracta, el llamado «contrato literal», es porque no se daba cuenta de la esencial diferencia que había entre ellos. A consecuencia de este carácter siempre probatorio, la frecuente cláusula *kyria* no debe entenderse como afirmativa de una especial eficacia, sino de simple firmeza del documento (p. 145 ss. y 155 ss.), y debe rechazarse (con Berneker) la idea de títulos al portador (p. 166), que admitieron algunos autores sobre la base de la cláusula *pantachou* y *panti to epiferonti*. Esto puede dar una idea de la orientación general de la posición del autor, por lo demás ya conocida por otras publicaciones anteriores.

En el campo de historia jurídica que abarca esta obra, ha venido a mejorar notablemente las exposiciones anteriores. Hay que esperar ahora que se complete con el mismo éxito con que ha comenzado.

Á. D'ORS

FERENCY, ENDRE.—*From the Patrician State to the Patricio-Plebeian State*. Budapest, Akadémiai Kiadó, 1976, 224 pp.

Ferency, notable estudioso de la Historia Antigua, recoge en este volumen una larga investigación de más de veinte años, que ha ido apareciendo parcialmente. Todos aquellos resultados los recoge ahora con una aportación notable sobre Apio Claudio, el célebre censor del 312 a. C. El a. hace mucho hincapié en la evolución de las estructuras sociales que se reflejan inmediatamente en la política interna y externa de Roma, especialmente en el siglo IV a. C. Considera que la tradición latina sobre los cincuenta años posteriores al incendio gálico contiene muchas contradicciones y falsificaciones, siendo la más importante la reconciliación de Roma con los latinos, camuflando como revuelta latina lo que fue una guerra defensiva de los romanos aliados con los samnitas y cartagineses contra la liga pro-helénica de ciudades latinas. La rápida recuperación de Roma —según el a.— se debió no a guerras victoriosas, sino fundamentalmente a un esfuerzo diplomático.

En el cap. I estudia las épocas y las sociedades del Estado patricio, desde la fundación de la ciudad hasta la mitad del siglo IV a. C., en que la clase patricia fue la directora del Estado. Entiende que la división en clases arranca de la época monárquica (p. 17), y que las propias *gentes* (patricias) que habían obtenido grandes ganancias durante la monarquía, pusieron fin a la misma en cuanto la ocasión les fue favorable. El interés patricio en dominar el Estado les hizo organizar las dieciséis *tribus rusticae* en el 495, controlando todos los órganos de poder durante ciento cincuenta años. En contra estaba la *plebs* que creó su propia organización para defender sus intereses, no lográndose un compromiso hasta la instauración de los *decemviri legibus scribundis*. Las mismas XII Tablas, al romper con la *actio*

familiae erciscundae la propiedad comunal patricia, el reconocimiento de la libertad de testar, la *mancipatio filii*, etc., iban debilitando los poderes del *paterfamilias* y desintegrando las clases patricias, llevando a la formación del Estado patricio-plebeyo.

En el cap. II estudia las instituciones del Estado patricio. Rechaza la tesis de Mommsen sobre la monarquía, y entiende que en la fase inicial el *rex* se basaba en un carisma mágico-religioso (p. 27). Destaca la importancia del Senado, acentuado en el carácter no hereditario de la monarquía, Senado formado y controlado por patricios. Entiende que la llamada reforma serviana (timocrática) sería de la segunda mitad del siglo V a. C., y que la división militar etrusca ponía en manos patricias las centurias privilegiadas. Respecto a las nuevas tribus, las entiende creadas para consolidar el predominio de las grandes familias patricias, y de hecho, muchas nuevas tribus tienen nombres gentilicios. Pero incluso caída la monarquía, el Estado patricio no pudo dar a Roma una constitución estable hasta el final del decemvirato (p. 32), que entiende como un compromiso patricio ante la presión plebeya tendente a una reconciliación entre las clases. Las XII Tablas restauraron la unidad del Estado, haciendo algunas concesiones a los plebeyos, y al mismo tiempo manteniendo el liderazgo patricio del Estado, pero ya se iba debilitando y, en el 367, con las *leges Liciniae*, el Estado patricio se ve sustituido por el Estado patricio-plebeyo.

La parte II de su libro la dedica al primer período del Estado patricio-plebeyo. A partir del 367 a. C. los plebeyos van alcanzando progresivamente las magistraturas. De todos modos el a. considera que la plebe no podía ser una clase uniforme al tiempo de las leyes Licinias. Los detentadores de cargos plebeyos y los propietarios plebeyos financieramente estaban más cerca de los patricios que de su clase, y la aristocracia plebeya supo explotar la presión de los estratos más bajos en interés a sus propios objetivos, garantizando a aquéllos la reducción de las deudas y la determinación del máximo de tierras a conceder a cada uno. Sin embargo, pronto se dio una reacción patricia contra las leyes Licinias, y hay que llegar al 342 en que un plebiscito atenuó la dirección patricia, prohibiendo la reiteración de las magistraturas en diez años y permitiendo que pudiesen ser plebeyos los dos cónsules, fortaleciéndose desde entonces la nueva clase dirigente patricio-plebeya, que se consolidará en el 339 con las *leges Publiliae Philonis*. Desde el punto de vista del Derecho privado la *lex Poetelia Papiria* (313 a. C.) también contribuyó a calmar a los bajos estratos de la plebe. Razones económicas llevaron a la clase dirigente a ganar a los plebeyos para el Estado, acabando con la ejecución personal y comenzando en gran escala la proletarización de la baja plebe, que hará crisis un siglo más tarde.

En cuanto a la política externa, el a. pone de relieve las falsedades analistas sobre los acontecimientos que llevaron a la Gran Guerra Latina, en especial la traición de Capua, en el 343, en conexión la Guerra Samnita, presentando la Guerra Latina como una acción de los latinos contra samnitas y Roma. El a. afirma la ficción de la hegemonía latina sobre el *Latium* anterior al 340 a. C. Presenta el a. la Guerra Latina como la primera guerra de gran importancia de Roma, contra la federación latina, en principio más poderosa que la romana, y a la que venció con la ayuda samnita, abriendo para Roma la posibilidad de articular un Estado territorial.

La última parte de su trabajo la dedica a Apio Claudio, el primer gran reformador del Estado y la sociedad romanas. La sorprendente carrera de Apio Claudio (edil el 316 y 314, y censor antes de ser cónsul), con las reformas que propuso, le trajo el favor de las masas urbanas, de los que luego serían *homines novi*. Apio Claudio, contando con la confianza de las masas urbanas, logró organizar un partido que apoyó su política reformista, superando la estructura antidemocrática de la constitución romana del siglo IV. Según el a. la reforma de las tribus pudo salir adelante gracias a la extrema tensión militar de Roma en aquellos momentos, distribuyendo la población urbana en la tribu que eligiesen, sin

necesidad de contar con propiedad inmueble, de donde nacerían tribus nuevas y artificiales (p. 170), donde sólo contaba el principio democrático de la mayoría. Incluso después de su actuación como censor, Apio nunca renunció a su programa democrático, tendiendo siempre a la transformación de la *nobilitas* por vías democráticas, siguiendo el modelo de la democracia ateniense (p. 185).

Con esta exposición que acabo de hacer, no doy cuenta sino muy sumariamente de la enorme riqueza de contenido de este trabajo que honra a la ciencia histórico-jurídica húngara. El a. hace un uso prudente de la metodología marxista, sin caer en puras explicaciones mecanicistas. Sustancialmente, el a. va detrás del perfeccionamiento democrático de las instituciones romanas en el siglo IV a. C., acaso cargando demasiado el acento en la imitación romana de instituciones democráticas atenienses. Creo que el a. no prueba suficientemente esta tesis. Otro eje cardinal de su pensamiento es la tensión constante entre patricios y plebeyos. Esto es cierto, pero no creo que Roma estuviera perfectamente estructurada como sociedad clasista desde la época monárquica. Todo el esfuerzo de Ferenczy se dirige a poner en claro cómo, a lo largo del siglo IV, se va descomponiendo el Estado patricio, a través de una serie de episodios, donde siempre están presentes reacciones conservadoras patricias. Muy interesante me parece su análisis de las *leges Liciniae* (*de aere alieno* y *de modo agrorum*) vistas en clave social y económica, aunque olvida su importancia procesal, que considero un avance fundamental, incluso constitucionalmente, y que el a. no trata. También parece dar un excesivo valor a las *leges Publiliae Philonis*, y no aclara hasta qué punto no fuera una de ellas meramente una anticipación de la *lex Hortensia*. Su hipótesis de la influencia del *probouleuma* ateniense es muy sugestiva, y acaso sea cierta, pero yo no me atrevo a afirmarlo tan tajantemente. Particularmente novedoso es el planteamiento de las relaciones Roma-Latinos, destacando los esfuerzos diplomáticos romanos para asegurarse un puesto en el Lacio. Sustancialmente, los grandes cambios sociales del siglo IV hay que ponerlos en relación con la política exterior romana; de ahí que las reformas militares exigían cambios en las estructuras sociales, admitiendo los patricios las pretensiones plebeyas en la medida que integrándolos en la *Vrbs* pudieran contribuir al esfuerzo guerrero. Esta misma fundamentación política y militar está en la base de las reformas de Apio Claudio, haciendo el a. un gran esfuerzo en superar la visión anti-Claudia de los analistas, logrando un estudio armonioso de todas sus reformas. En resumen, la visión global del a. me parece coherente, muy bien trabada, y realizada con gran inteligencia.

ARMANDO TORRENT

BLÁZQUEZ, J. M.— *Historia económica de la Hispania romana*. Madrid, Ediciones Cristiandad, 1978. 526 pp. + 140 láms.

El presente volumen aborda de forma pormenorizada y amplia la historia económica de Hispania desde el inicio de la conquista romana hasta el Bajo Imperio. El lector podrá comprobar que, para lograr sus objetivos, el Prof. Blázquez interroga con extrema minuciosidad todo tipo de datos a su alcance, incluso los en apariencia menos relevantes. A su manejo de las fuentes literarias añade la aportación, revisada y puesta al día, de las fuentes arqueológicas, numismáticas y epigráficas, en un perfecto ensamblaje de todas ellas dentro del proceso investigador.

El volumen queda estructurado como una historia económica en su sentido propio; capítulo a capítulo, se adentra en el análisis de todas las ramas de la actividad económica

en la estricta sucesión cronológica de nuestra vinculación al Imperio Romano. La obra es una refundición de varios estudios anteriores del Prof. Blázquez aparecidos en monografías y revistas especializadas. Los estados de la cuestión y la bibliografía han sido actualizados por el autor. El veterano lector de las publicaciones del Prof. Blázquez encontrará en este volumen un punto de llegada y convergencia de múltiples estudios fraccionales sobre la Hispania romana, en relación con la sociedad y la economía, que, tras ya largos años de investigaciones, comenzaron a ver la luz con la década de los años cincuenta.

Son constantes temáticas a lo largo de cada uno de los capítulos: la minería, la industria y el comercio, la agricultura y la ganadería, las fluctuaciones del sistema monetar, el nivel de vida y los problemas sociales, etc. Para el Prof. Blázquez la evolución económica de la Hispania romana comprende varias fases. Una primera corresponde a la conquista, con su enorme explotación de los recursos del país; la segunda sería la comprendida por la dinastía Julio-Claudia, cuyas características económicas se mantendrán durante ciento cincuenta años; una tercera etapa se vincula a la dinastía Flavia que, a través del desarrollo municipal y del ascenso jurídico de los hispanos, motivaría luego, bajo los Antoninos, que Hispania asista en muchos aspectos al momento cumbre de su desarrollo económico. La etapa entre el 160 y el 200 es la de una primera crisis generalizada; el gobierno de los Severos coincide con la recuperación económica, pero al precio de una gran devaluación monetaria y de una gran inflación económica, hechos que establecen diferencias fundamentales con la etapa antoniniana. La época de la Anarquía Militar supone, para el Prof. Blázquez, un cambio radical en la economía hispana, debido a la gran crisis generalizada que prelude al mundo del Bajo Imperio.

Temas de especial atención por parte del autor parecen ser los relativos al laboreo de las minas hispanas, en sus aspectos comerciales, técnicos y sociales; también los relacionados con el comercio exterior; a este respecto, su tratamiento es completo y bien matizado. El volumen enorme de las exportaciones hispanas a Roma y a diversas áreas del Imperio permiten al autor reivindicar la importancia capital que la Península representó en la economía imperial hasta la crisis del s. III.

Casi centenar y medio de mapas e ilustraciones enriquecen y completan el volumen; mapas geográficos del Imperio, de Hispania y de varias regiones peninsulares, planos de yacimientos y ciudades, tablas de cuantificación estadística, mapas de dispersión industrial, de circulación monetaria, de comercio, rutas de comunicaciones, reproducciones múltiples de tipologías cerámicas, de elementos técnicos de la industria, etc. Todo ello es un complemento necesario que facilitará al lector una mejor comprensión de lo tratado.

El presente volumen, a tenor de estas valoraciones, resulta ser un instrumento imprescindible de consulta y estudio para el historiador, el universitario o el curioso en general que deseen acercarse a la historia económica de la Hispania romana.

URBANO ESPINOSA RUIZ

PIERNAVIEJA, PABLO.—*Corpus de las inscripciones deportivas de la España Romana*. Madrid, Instituto Nacional de Educación Física, 1977, 283 pp. + 1 mapa, 32 fotografías e índices.

El trabajo de Piernavieja que vamos a comentar es su tesis doctoral leída en 1974, como se indica en la p. 6 del libro. Ya en fechas anteriores, Piernavieja se había ocupado del tema deportivo en la Hispania romana, como puede verse en la bibliografía que precede al estudio propiamente dicho. De entre sus trabajos se puede destacar *Epitafios deportivos de la Hispania Romana*, publicado en 1970. Su dedicación, pues, a la materia de esta obra no viene de ayer.

El libro viene a llenar una laguna en el campo de los estudios dedicados a los deportes romanos, porque, a pesar de su título, no es solamente un repertorio epigráfico. Con ocasión del contenido de las inscripciones, va haciendo un estudio de los tipos de deportes, v. g.: *Deporte aficionado: caza y pesca; gimnasia. Deporte profesional: pancracio y pugilato; atletismo; circo; anfiteatro*. Estos son los apartados en que divide la obra. Además recoge las citas literarias que tienen relación con cada tema, aspectos sociales y lingüísticos que ofrecen los epígrafes, aspectos religiosos, leyes relacionadas con los juegos, magistrados que tenían que ver con los espectáculos, etc. Creo que es muy interesante el estudio que hace de los circos y anfiteatros de Hispania, lugares donde se encontraban, estado actual de sus restos, noticia que de ellos se tiene, etc. De modo que, como ya he dicho, el contenido del libro supera mucho a lo que podía esperarse del título de la obra. Por ello pienso que ha de interesar a todos los que quieran tener un conocimiento detallado de los problemas deportivos de Hispania, de los cuales, con frecuencia, sólo tenemos unas nociones vagas apoyadas en unos cuantos tópicos. Creo también que los que nos dedicamos a la enseñanza, sobre todo, en el bachillerato, podemos encontrar en este libro materia para avivar la atención y el interés de los alumnos, sin salirnos para nada del mundo clásico que pretendemos darles a conocer en las clases de latín.

Al final del libro hay dos apéndices en los que se comentan las inscripciones métricas en uno y las falsas en otro; luego varios índices, los *addenda*, un mapa en el que se indica la procedencia de los epígrafes y una selección de fotografías de restos arqueológicos e inscripciones, que es tal vez la parte más floja de la obra.

Un comentario detallado de cada parte se haría muy largo. Señalaré algunas cosas que echo de menos y algunas cuestiones que yo hubiera enfocado de otro modo.

En relación con la inscripción núm. 4, p. 35 s., dedicada a Diana, es una lástima no haber incluido las fotografías de las cuatro caras del ara, ya que únicamente se presenta la ilustración del texto complementario (4 e, p. 36), porque ésta es una pieza de las más bellas e interesantes, desde muchos puntos de vista, de las que se recogen en la obra.

En cuanto a la inscripción núm. 11, p. 62, creo que no es clara la explicación lingüística que se da en la p. 68, en relación con la supuesta divinidad *Arescu* en dat., ya que se mezclan elementos de la lengua lusitana con los de la celtibérica y textos en lenguas indígenas con otros escritos en un latín que asimila mejor o peor las formas indígenas correspondientes. Por un lado deben situarse *Luguei*, dat. de un tema en -u, de la inscripción celtibérica de Villastar (cf. en dat. plur. *Lugouibus* de Uxama, forma latinizada de la Celtiberia, y *Lucubo/Lucoubu*, divinidades galaicas también en dat. plur., en aras de triple focus) y otros textos igualmente celtibéricos; y por otro lado hay que poner los dativos de singular, lusitanos y galaicos en -uil-u, que no son más que variantes de dativos de temas en -o-, cuya forma original era -oi-, como puede verse en textos lusitanos propiamente dichos, *Caïlobrigoi*, *Petrauioi*, etc., de Lamas de Moledo, y que semi-latinizados aparecen en las formas -oe, *Meobrigoe*, *Cosoe*, *Tongoe*, *Toutadigoe*; -ui, *Langanidaigui*, *Isibraiegui*, *Brialeacui*; -ue, *Reue*, *Cossue*; -u, *Cusu*, *Larocu*; y ya plenamente asimilada a la forma latina en *Langani-taeco*, *Reo*, *Coso*, *Tameobrigo*, *Tongo*, etc.¹ Como *Arescu* no es lusitano ni celtibérico, no sabemos si debe ser considerado tema en -u como *Luguei* o tema en -o- como *Coso*, -brigo, etc.

¹ El diptongo -oi- también presenta vacilaciones similares en sílaba no final. Así tenemos *Toiraeco/Tueraeo*, que son epítetos de la misma divinidad, y probablemente también *Turiaco*. Cf. Schmoll, *Die Sprachen der vorhellenischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberische*, pp. 34 y 38, y mi trabajo *Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua*, pp. 54 y 56 ss. (relación de divinidades, aunque algunas hoy pueden leerse con más exactitud).

También es discutible la interpretación de *Borea*, inscripción 76, p. 177 ss., como divinidad, aunque exista *Mars Borus*. La provincia de Huelva, rica en minas, está llena de galaicos, que por motivos diversos vinieron a trabajar a esa región (vid. *Huelva, prehistoria y antigüedad*, pp. 281 ss.). El donante de la tesera es un *Limicus*, como otros mineros de la región y el receptor creo yo que es *Borea, Cantii(filio), Bedoniensi (= Beduniensi, un astur)*. *Borea* y *Cantius* están atestiguados como nombres personales en otras regiones.

En relación con la inscripción núm. 75, no veo inconveniente epigráfico en la identificación con el personaje mencionado en este epígrafe de Chaves y el *Aquiflaviensis* de Tarragona (*CIL* II 4204), o con un próximo pariente suyo. La inscripción de Chaves es de granito y, por bien grabada que esté, su trazado es siempre dificultoso. Por ello podría confundirse la *L* con la *C* del praenomen y la supuesta *X* con una *R*, que son los dos puntos de diferencia fundamentales entre ambas inscripciones. El individuo de Chaves parece llamarse *L. CERAECVS FVSCVS*, y la inscripción de Tarragona que menciona a un *Aquiflaviensis ex conuentu Bracaraugustano* le llama *C. CERAECIVS FVSCVS*. Si no es el mismo, es un miembro de la misma familia, sin duda. La otra cuestión es si el individuo de Chaves es el gladiador o el personaje local influyente, magistrado o no, que ofreció los juegos. Yo personalmente me inclino por esta segunda interpretación, lo mismo que con la identificación o al menos parentesco entre los dos *Aquiflavienses*, el de Chaves y el de Tarragona. El hecho de estar dedicado el epígrafe *ob euentum bonum*, no me parece decisivo. La inscripción núm. 31, p. 113, dedicada a *Bonus Euentus*, no la dedica un atleta precisamente, y en Braga se conserva otra inscripción no deportiva —al menos no puede deducirse del texto— que dice literalmente: *Deo Sancto Euento [sic] Fl(auius) Fronto ex praecepto* (*CIL* II 2412). Otra cuestión que plantea tanto el epígrafe 75 como el arriba comentado, 76, es si los indígenas eran atletas. No niego en absoluto la posibilidad de que hubiera atletas indígenas, pero en el caso de estos dos galaicos no creo que lo fueran precisamente. El *Limicus* de Huelva podría ser uno de tantos mineros, y el *Aquiflaviensis* el que ofreció los juegos.

Por último creo que se debe sacar de la relación de inscripciones falsas la núm. 2, p. 242. Su inclusión en este *corpus* puede no ser adecuada, pero no es una falsificación. La «falsedad» está en la fantástica interpretación que se hizo de ella al publicarla en *EMERITA* 39, 1971. Prescindiendo de la interpretación que deba darse a la *X* (o *T*) inicial, debe leerse *uictor aram uicto(riae) pr(o) uo(to)*. La fórmula *pro uoto* no abunda, pero está suficientemente documentada. P. ej. en Vigo, *Mercurio Seuero pro uoto* (*Inscripciones Romanas de Vigo*, núm. 31) o *Herculi pro uoto...* de Hontangas (Burgos) (*BSAA* 44, 1978, p. 421).

Estas y otras observaciones que pudieran hacerse a la obra de Piernavieja no empañan el valor de conjunto de la obra, pues los no aficionados a cuestiones lingüísticas o epigráficas pueden sin embargo encontrar en ella interesantes datos sobre los deportes en la Hispania romana.

M.^a LOURDES ALBERTOS

V. VARIA

Etrennes de septantaine. Travaux de linguistique et de grammaire comparée offerts à MICHEL LEJEUNE. París, Klincksieck, 1978, 238 pp.

Es breve, pero lleno de aportaciones importantes, este volumen publicado por un grupo de discípulos al cumplir setenta años el profesor Lejeune, uno de los más originales e inteligentes lingüistas contemporáneos, bien conocido en España.

El espectro de los temas de los trabajos que componen el volumen, es amplio: corresponde en términos generales a los campos cultivados por el homenajeado (sentimos que no figure nada relacionado con el celtibérico y las lenguas prerromanas de Hispania, temas a los que también dedicó su atención). Fundamentalmente se trata de indoeuropeo, griego y latín o temas que involucran el indoeuropeo con una de las lenguas clásicas o todo este complejo con cosas de lingüística general.

Al indoeuropeo propiamente se refieren el artículo de F. Bader sobre aoristos sigmáticos y el de H. B. Rosén sobre los tipos de predicación del indoeuropeo, así como otros más monográficos sobre el celta (Fleuriot sobre las relaciones dialectales del britónico, Lambert sobre restos de flexión heteroclítica en celta) y el tocario (N. van Brock sobre el influjo del tono en la evolución del vocalismo tocario). También, en cierto modo, el artículo de J. Perrot «Aspects de l'aspect», en que critica la vaguedad y generalidad de las afirmaciones sobre la categoría del aspecto y propone que una buena parte de ellas se refieren más a cosas condicionadas por el texto que a categorías integradas en el sistema del verbo.

Los trabajos sobre indoeuropeo que acabamos de mencionar, representan buenas aportaciones, con datos y cosas nuevas: bien propuestas concretas que suponen verdaderos avances sobre la historia del celta y el tocario, bien sugerencias críticas que señalan los distintos tipos de frases predicativas, frente a concepciones demasiado generalizantes (Rosén). Más difícil es juzgar el trabajo de Mme. Bader, que supone la previa aceptación de ideas sobre el carácter medio de la flexión en *-a*, *-tha*, *-e*, el origen aquí de la voz media temática, la derivación secundaria de la activa, etc.; teorías que no compartimos, pero de las que no es este el lugar de hacer la crítica. La autora hace gala, por lo demás, de su erudición habitual y presenta propuestas muy sugestivas. Pero no creemos sean medias desinencias del tipo *het.-šta* y otras que aduce, ni menos vemos motivo para suponer que en griego e indio precediera cronológicamente el aoristo medio al activo.

Sobre el griego hay trabajos muy interesantes, casi todos con consecuencias para el indoeuropeo. Así, el de J. L. Perpillou sobre los conglomerados de partículas en el comienzo de frase en el «griego meridional» (micénico, Homero, chipriota): aunque pienso más en estudios paralelos sobre igual fenómeno en *hetita* y antiguo indoeuropeo en general que en un origen «aqueo» del fenómeno. El artículo de J. Haudry sobre la flexión de los temas en *-i* en ático aporta cosas de interés, como la demostración de la antigüedad indoeuropea de los dativos en *-ey* (diptongo), con comparación con ciertos infinitivos; es interesante también la explicación de la extensión del tema en *-si* a partir del *dat.-loc.* y la explicación de otras innovaciones en *panfilio* y *chipriota*. Otras veces, nuestro acuerdo es parcial. Así respecto al artículo de P. Monteil sobre el vocalismo temático y los vocalismos anómalos en griego. Aquí nos parece muy acertada la parte fonética (diversos grupos con sonante y laringal), pero estamos en desacuerdo con explicaciones fonéticas para hechos morfológicos como son los aoristos temáticos con vocalismo otro que el ϕ . Aquí lo que nos separa es la concepción de los grados de antigüedad de la flexión indoeuropea: allí donde Monteil pretende ver aoristos de forma única (grado ϕ) y de la mayor antigüedad, nosotros vemos un proceso de creación secundaria de aoristos por oposición entre temas muy diversos.

Como siempre, es en los trabajos más monográficos donde se encuentran resultados más indiscutibles. Así, el de O. Masson sobre $\eta\zeta$ 'erat', forma que encuentra ahora en *chipriota*; el de A. Morpurgo sobre $\epsilon\iota\nu\tau\epsilon\sigma\sigma\iota$ y el participio de «ser» en *tesalio*; el muy importante de J. Raison en que propone como fecha de los más antiguos textos micénicos en *lineal B* una intermedia entre la antigua de Evans y la más reciente de Palmer: los de *Cnosos* serían de hacia 1340-1300 a. C., las ánforas del *Cadmeion* de Tebas y de *La Canea*

de 1275-1250. Otros trabajos, que no nos atrevemos a juzgar aquí de una manera decisiva, son a todas luces sugestivos: el de C. Brixhe sobre los fenómenos concomitantes con la palatalización y el de C. Watkins que ve en el ἀνώστεος de Hesíodo, TD 524, un *kenning* por 'pene'.

Son también interesantes los artículos sobre tema latino o itálico. Tocan temas ambiciosos el de P. Flobert sobre la composición verbal (difícil deslinde de fronteras respecto a la derivación denominativa y la yuxtaposición); el de J. Herman sobre el latín epigráfico (estudio sociolingüístico que explica por el alto *status* social de la «población epigráfica» el hecho de que este latín refleje fundamentalmente el de Roma, no hechos dialectales); y el de X. Mingot sobre los diptongos latinos (estudio de enfoque fonológico). Otros estudios son de ambición más limitada, pero no menos interesantes: son el de D. Briquel sobre la antigua etimología de los Umbros por gr. ὄμβρος, quizá alusión a un mito sobre el diluvio primordial, como en el caso de los *Ambrones*; el de C. Moussy sobre *alo* y su familia (estudio semántico); y el de E. y A. Prosdocimi (*Summanus* y *Angerona*, dioses respectivamente del solsticio de verano e invierno).

Es, como se ve, un volumen vario y sugerente, del que puede sentirse justamente orgulloso el profesor Lejeune.

FRANCISCO R. ADRADOS

Actes du IX Congrès de l'Association «Guillaume Budé», dos vols., París, «Les Belles Lettres», 1975, 1057 pp.

Este noveno congreso de la «Asociación G. Budé» se celebró en Roma, del 13 al 18 de abril de 1973. Las actas, publicadas dos años después, muestran bien la riqueza e interés de las ponencias y aportaciones varias de los congresistas sobre un esquema ya tradicional en estas reuniones, ejemplares por su seriedad y su calidad. Se desarrollaron las reuniones sobre tres temas centrales, el de la «Comisión de Griego», el de la «de Latín» y el de la «de Francés», que eran, respectivamente, «La historiografía griega», «El teatro en Roma» y «La historia antigua (hombres, hechos y costumbres) en el Humanismo Francés», acompañados de otras sesiones de la «Comisión de Pedagogía» y de la «de los jóvenes y la cultura».

Me temo que en una reseña como la que tengo entre manos es imposible dar una idea cabal de estas mil y pico páginas, y ni siquiera es posible citar a todos los que, de modo más o menos destacado, han colaborado en ellas. Me limitaré a tocar algunos de los puntos más generales, citando sólo a algunas de las personalidades más relevantes que tomaron parte en el mismo, y a recomendar la lectura detenida de estos tomos, que no desmerecen de los anteriores Congresos Budé (y recuerdo, a tal efecto, las importantes *Actas* del VIII, sobre el Epicureísmo). (Al tiempo que escribo esta reseña, se ha celebrado ya el X Congreso, en Toulouse, con otro tema central: el de la épica en Grecia, en Roma y en Francia, cuyas *Actas* no desmerecerán tampoco de éstas.)

El tema de la Comisión de Griego fue, como he dicho, el de «La historiografía griega», estando la ponencia central a cargo de J. de Romilly (I, pp. 113-132), quien, con su habitual maestría expositiva, con precisión en las consideraciones y su claro estilo, aludió al desarrollo de la historia en los principales autores helénicos, así como ponderó en breves notas críticas los estudios modernos más significativos sobre cada uno de ellos. Difícil labor es ésta de una exposición general que trate en resumen de un tema tan extenso, sin incurrir en tópicos o vaguedades; y, sin embargo, Mme. de Romilly logra darnos una síntesis actual y profunda. (La siguen las comunicaciones, sobre aspectos más concretos, de

Nenci, Harmatta, Kumaniecki, Tredé, Delebecque, Momigliano, Pédech, Walbank, Vatin, Gabba, Borzsak y Mazzarino, nombres todos ellos bien conocidos por su labor en este campo de la historiografía.)

El *rapport* de P. Grimal sobre «El teatro en Roma» (pp. 249-305), expone también el desarrollo de un tema amplio, al tiempo que traza una puesta al día del mismo. El profesor Grimal es también de sobra conocido por la claridad de su exposición, que aquí enfoca múltiples aspectos del teatro latino: su significación histórica en diversas épocas, su repercusión popular, sus resonancias «filosóficas», etc. Una buena exposición de conjunto que, como la anterior, puede ser de gran utilidad a quien se acerque a este tema, por su orientación actual y su información crítica. La ponencia va seguida de comunicaciones de Poeschl, Leeman, Questa, Schilling, Della Corte, Serbat, Lloyd-Jones, Callier, J. C. Dumont, Giacotti, F. Dupont, J. Cousin, André, Cizec, L. Foucher y J. Oroz-Reta (el único nombre español en la prestigiosa lista de colaboradores de estos volúmenes).

El tema de la Comisión de Francés está centrado por la ponencia de D. Poirion «L'histoire antique devant l'humanisme à la fin du Moyen Age» (pp. 512-520), aunque las comunicaciones muestran una notable diversidad en sus temas y enfoques.

También, en mayor medida, son variadas las comunicaciones de la «Comisión de Jóvenes y de la Cultura», que tratan temas de una cierta actualidad (p. e., el de «*Résurgence d'Aristophane dans le théâtre d'aujourd'hui*», de G. François, en pp. 965 ss.).

Las sesiones de la Comisión de Pedagogía trataron del «estado actual» de los est. clásicos, de las «finalidades» de éstos, y de los métodos usados en su enseñanza (pp. 781-928). El lector que se interese por esa faceta de nuestros estudios —y muchos serán los que lo hagan, por su profesión de enseñantes de latín o griego—, puede encontrar en estas páginas datos y consideraciones que le harán reflexionar y le ayudarán a contrastar lo que él conoce por propia experiencia con la situación en Francia y otros países de Europa.

Queda todo un lado del Congreso, que sólo marginalmente queda reflejado en una reseña de las *Actas*: su magnífica organización y su relieve como acto social. Colocado bajo el patrocinio de los presidentes de Francia, G. Pompidou, y de Italia, G. Leone, se inició con una salutación del Papa Pablo VI. En la sesión de apertura hablaron, en breves alocuciones, P. Romanelli, P. Boyancé, J. Mistler, M. Durry y el cardenal Garrone; en la clausura, P. Chantraine, F. Robert, Boyancé, A. Chastel, Paratore y M. Ruyschaert. (Es un tanto triste constatar cuántos de estos hombres han dejado de existir en estos pocos años.) Como secretario general de la Asociación, A. Michel (en pp. 21-31) resume bien estas cuestiones de organización y representación, que tantos esfuerzos suponen.

Estos dos tomos son una buena muestra de la vitalidad de los estudios clásicos en Europa, y de la seriedad con que la Asociación G. Budé continúa tutelando el estudio de las Humanidades Clásicas en el país vecino.

C. GARCÍA GUAL

MARCOVICH, MIROSLAV (editor).— *Illinois Classical Studies*, vol. II 1977, vol. III 1978. University of Illinois Press, Urbana, 232 + 274 pp.

La joven y excelente revista que dirige M. Marcovich sigue apareciendo con una encomiable regularidad y con una calidad de impresión y encuadernación que cada vez son más raras dentro de las revistas científicas.

El número del año 77 incluye 21 artículos de los que 14 son de filología griega, 6 de filología latina y uno de humanismo (dos cartas inéditas de Wilamowitz a Loeb editadas por W. Musgrave Calder III). En el espacio de una breve reseña no podemos detenernos en cada trabajo, ni siquiera mencionarlos todos. Vamos pues a citar algunos y de una manera obligadamente telegráfica. Hay un artículo de Sandbach que propone cinco notas crítico-textuales a otros tantos pasajes (Heraclit. *Fr.* 126, *Pl. Pl.* 259 *d*, *Plu.* 2, 645 *f*, *Plu.* 2, 646 *c* y *Gr. Naz. Epist.* 12), otro de Lionel Pearson sobre la música de *Pi. N.* IX y *O.* III, un trabajo del historiador de las religiones Burkert sobre la etiología de la visión en Demócrito, unas notas a la *Electra* de E. de James Diggle (que está preparando la edición de este autor para los *OCT*), un artículo de Kenneth Dover sobre interpretaciones en el texto de Aristófanes, otro de Phillip de Lacy sobre los usos de *persona* entre los estoicos, un trabajo de John Vaio, especialista en Babrio y la fábula antigua, sobre un nuevo manuscrito babriano; Browne edita un *PKöln* inv. 4533; Marcovich aporta un interesante trabajo titulado «Euclio, Cnemon and the Peripatos», y Shackleton Bailey escribe sobre «The Grievance of L. Domitius Ahenobarbus». El número del año 78 contiene 17 artículos y una lista de publicaciones del malogrado profesor Naoumides, cuya muerte a los cuarenta y seis años nos ha privado de la edición del *Glosario* de Cirilo, que preparaba este erudito y que sin duda es uno de los problemas más dificultosos de la lexicografía antigua. Este número está dedicado casi exclusivamente a papirología, por lo que no es extraño encontrarnos con especialistas en esta ciencia como Haslam («A. R. and the Papyri»), Bingen («Land-Leases from Tholthis»), Oates (*P. Corn.* inv. 18), Youtie («Grenfell's Gift to Lumbroso»), N. Lewis («Some Roman Elements in Roman Egypt»), Pearl (*P. Mich.* inv. 4682), Willis (*PDuk.* inv. G 176 y 178), Koenen (sobre el códice maniqueo de Colonia), Browne («The Sahidic Version of Kingdoms IV»), H. y R. Kahane («The Role of the Papyri in Etymological Reconstruction»). Además de estos artículos sobre problemas de papirología hay otros trabajos, entre los que podemos citar uno de Marcovich sobre Jenófanes, amén de la mencionada lista de publicaciones del llorado Mark Naoumides, confeccionada también por Marcovich. Las publicaciones de Naoumides, entre las que yo destacaría las referentes a lexicografía antigua, así como su especialización durante tantos años en Cirilo, nos hacían esperar por fin una edición del léxico de este autor que actualmente está desperdigado, inédito y sólo parcialmente (mal) editado. Su muerte prematura ha dado al traste con nuestras esperanzas en este punto.

J. L. FACAL

VI. RESEÑAS BREVES

MAGNO, PRIETO.—*Teucro*. Tragedia tratta dai frammenti di Marco Pacuvio. Milano, Edizioni Pegaso, 1976, 67 pp.

Loable empeño el de Pietro Magno, que se justifica a sí mismo por la intencionalidad del libro, que el propio autor confiesa en el prólogo, cuando dice: «... ci siamo proposti di esprimere l'inquietudine moderna ricorrendo a un genere di vetusta efficacia, nell'inconfondibile tono del passato e del presente uniti insieme».

Estamos ante un opúsculo de 65 páginas, que merece el más cálido de los aplausos; en ellas el autor vierte en versos itálicos el que muy bien pudiera ser el contenido trágico y patético de la tragedia pacuviana.

Se aprecia un verdadero alarde de ambientación clásica; una perfecta adecuación

lexical al contenido presunto de la tragedia, tanto en la estructura (los coros, estásimos y prólogo mantienen la estructura de los de las tragedias clásicas) como en el contenido y manifestación del *pathos* a lo largo de la tragedia.

La obra resiste, a mi entender, cualquier crítica severa y, teniendo como tiene su propia defensa y justificación en el fin que pretende y que, creo, consigue en toda su proyección literaria, es obligado rendir homenaje a quien tal empeño abordó en aras de la difusión de la tragedia arcaica latina en un momento cultural en que tan necesitados estamos de impulsar y difundir el conocimiento de la literatura greco-latina vertida a lengua vernácula.

MANUEL SEGURA MORENO

SENECAE, L. ANNAEI.— *De constantia sapientis*. Introduzione, testo, commento a cura di FRANCESCA MINISSALE. Mesina 1977, 218 pp.

La edición que presentamos consta de una breve introducción sobre la finalidad y génesis del diálogo de Séneca *De constantia sapientis*, cuya composición debe situarse probablemente por los años 58-59. Por su fondo doctrinal este diálogo es en parte un tratado de ética sobre el fin del hombre y sus pasiones. Ofrece puntos de contacto con Ario Dídimo y en sus últimos párrafos reproduce el *therapeutikós* de los tratados de ética. En el apartado sobre el estilo, la editora, después de referirse sucintamente al género del diálogo, se limita a enumerar una serie de figuras retóricas sin aludir a la relación que puedan guardar con el contenido, si bien a veces trata este aspecto en los comentarios que, si en algunos casos fuesen más completos, merecerían los mayores elogios. La abundante bibliografía ofrece una selección muy cuidada. Para el texto sigue a Waltz, editor de la colección Budé, del que con razón se aparta en nueve casos. En el comentario, las notas, sobre todo gramaticales, resultan con frecuencia demasiado escolares, explicando a veces más bien la traducción italiana que la construcción latina. Dado el uso repetido de la figura *traiectio* en Séneca, parecería más conveniente haberla estudiado con cierta amplitud al hablar del estilo que tratarla en los comentarios, atendiendo muy especialmente al carácter átono del verbo transpuesto. La frase *Omne autem fortuitum circa nos saeuit: et iniuria* es comentada en el sentido de que la conjunción *et* rompe el ritmo y aísla la palabra *iniuria*. Si se tiene en cuenta la práctica de la lectura en el mundo romano antiguo y la enseñanza de los gramáticos latinos acerca de las *positurae*, los dos puntos de Minissale parecen indicar una pausa demasiado fuerte. Corresponde una *subdistinctio*, porque sigue muy inmediatamente una *distinctio plena*. Además, el último miembro resultaría excesivamente corto. Se trata, pues, de una pausa brevísima que une y pone de relieve. El texto demuestra gran esmero y los detallados comentarios son una ayuda muy útil.

ÁNGEL ANGLADA

LUCIAN.— *Seventy Dialogues*. Introduction and Commentary by HARRY L. LEVY. University of Oklahoma Press, 1976, XXIV + 316 pp.

Sobre el texto de Luciano, publicado en la *Loeb Classical Library* (Lucian, vol. VII), con muy pocas correcciones y algunos cambios de puntuación, Harry L. Levy ofrece setenta diálogos del autor de Samósata, de los que treinta son *Diálogos de los muertos*, quince

Diálogos de los dioses marinos y veinticinco *Diálogos de los dioses*. Al final del libro van las notas a cada uno de los tres apartados, en las que se han evitado, creemos que con gran acierto, las referencias eruditas, sobre todo gramaticales, deteniéndose, sin embargo, en explicaciones de tipo práctico para entender el texto griego desde el punto de vista de la sintaxis, de la referencia a nombres propios, a refranes y a cualquier otra circunstancia que pueda ser relevante a la hora de la comprensión de los diálogos. Una introducción con los datos más destacados de la vida de Luciano, sus obras y su lengua, con una bibliografía selecta con dos índices completan esta nueva antología, que seguramente tendrá una buena acogida, sobre todo en los países de habla inglesa, lengua a la que, como es natural, se hace continuamente referencia en las notas, que explican la sintaxis y los numerosos refranes con los que Luciano salpica estas obras.

JOSÉ GARCÍA LÓPEZ

ALLEN, W. SIDNEY.—*Vox Graeca. The Pronunciation of Classical Greek*, 2.^a ed., Cambridge University Press, 1974, XVI + 174 pp.

Esta es la segunda edición del excelente manual de Allen (1.^a ed., 1968), que ya reseñamos en esta revista hace algunos años. Este volumen añade algunas notas suplementarias (pp. 152-168) y algunas adiciones de bibliografía reciente sobre el tema (pp. 170-171).

Una vez más hemos de señalar que el excelente estilo expositivo, sobrio y preciso, de Allen, así como su cuidada y ordenada presentación de los puntos fundamentales de la problemática de la pronunciación del griego clásico hacen de este manual, breve por lo conciso de la exposición, pero claro y completo como pocos, un libro que no ha de faltar en la biblioteca del helenista.

C. GARCÍA GUAL

MAAS, PAUL.—*Metrika Graeca*. Traducción y puesta al día de Alfredo Ghiselli. Firenze 1976, 178 pp.

Poco podemos decir nosotros de una obra como la de Paul Maas, considerada hoy, prácticamente, como un clásico. Sólo vamos a centrarnos, y muy brevemente, en la traducción y puesta al día realizada por Ghiselli y en cuestiones más o menos «técnicas».

La traducción «nella forma più scrupolosa possibile» está hecha sobre la edición de la obra de Maas *Griechische Metrik*, realizada en el año 1929, aunque incluye las correcciones anteriores y posteriores, tomadas éstas de la traducción inglesa hecha por Lloyd-Jones para la Clarendon Press.

La obra está dividida en cinco grandes apartados (introducción, tratamiento sistemático, métrica y estilística, una descripción del hexámetro y el trímetro —tetrámetro— y, finalmente, prosodia) y una conclusión, para acabar con un apéndice y los índices (de nombres, de pasajes citados, de palabras griegas y general).

Los fragmentos de los líricos se citan por la segunda edición de la *Anthologia Lyrica Graeca* de Diehl (Leipzig 1936-1942) y los yambógrafos y elegíacos arcaicos por la tercera edición de esta misma obra (Leipzig 1949-1952). En los fragmentos de Safo y Alceo figura entre paréntesis el número correspondiente de *Poetarum Lesbiorum Fragmenta* (Lobel-Page,

Oxford 1955) y para los otros mélicos el número de *Poetae Melici Graeci* (Page, Oxford 1962). Además se han tenido en cuenta otras ediciones más recientes, como las de West, Voigt, Maehler, etc., que se incluyen confrontadas con las de Diehl, Lobel y Page en los índices.

En definitiva, buen trabajo sobre una obra ya clásica que será útil para quienes no tengan acceso al original.

BERNARDO SOUVIRÓN GUIJO

GAENG, PAUL A.—*A Study Nominal Inflection in Latin Inscriptions. A Morphosyntactic Analysis.* University of North Carolina Press, Department of Romance Languages, No. 182, 1977, 229 pp.

Este estudio se nos presenta como un interesante trabajo apoyado en un gran número de inscripciones que permiten a su autor profundizar y llegar a conclusiones acerca de la flexión nominal de las inscripciones latinas fechadas (de los siglos IV al VII) y no fechadas en cuatro áreas: Península Ibérica, Galia, Italia y Roma (se hace un capítulo aparte con estas inscripciones por el gran número que de ellas se conservan y por el interés de su área geográfica).

En el material inscripcional, aunque puede uno caer en el perjuicio de considerarlo «formular», no se puede olvidar, como dice el autor, que estos escritos intentan imitar al latín clásico, presentando, debido a quien lo escribe, un número elevado de errores, pues su autor está situado en la época donde es fuerte la influencia del latín vulgar.

Son estos errores precisamente los que el autor recoge, evalúa, clasifica y con ellos intenta crear un modelo morfológico casual que permita a los estudiosos de esta materia conocer el mantenimiento del sistema casual clásico o su supresión. El trabajo, llevado de manera sistemática y amplia, recoge en sus tres primeros capítulos lo relativo a la primera, segunda y tercera declinaciones latinas, y en el capítulo cuarto lo que concierne a la cuarta y quinta declinación, respectivamente.

Aunque diríamos que estos capítulos, por el número de datos que aportan, ejemplos que detallan, orden de exposición, fuentes que citan y ordenación cronológica de las inscripciones según sus particularidades, serían suficientes, no excluyen que el autor termine su obra con un capítulo quinto que permite al lector recopilar de manera clara y concisa las notas más salientes relativas a la primera, segunda y tercera declinaciones, sus interrelaciones y, en algunos momentos, la sustitución por giros preposicionales.

Por último, no queremos dejar de señalar: a) el valor estadístico de las tablas de frecuencia, b) el índice de nombre y lugares, y c) su acertadísima bibliografía.

MARÍA JOSÉ LÓPEZ DE AYALA Y GENOVÉS

SCHRIJNEN, JOSEPH.—*I caratteri del latino cristiano antico. Con un'appendice di CHRISTINE MOHRMANN, «Dopo Quarant'Anni».* A cura di SILVANO BOSCHERINI. Bologna, Pàtron, 1977, 136 pp.

El libro presentado en estas líneas es lo bastante famoso y conocido de todos los estudiosos del latín de los cristianos como para que no necesite nuestra reseña. El traductor merece los elogios por el propósito realizado y por las abundantes notas, sobre todo

bibliográficas, con que ha sabido ponerlo al día. La introducción que precede a la edición italiana recuerda los diversos reparos hechos al libro en su edición alemana del año 1932, y la respuesta del autor. Quien no conozca otras lenguas quizá prefiera leer en italiano los pasajes citados en alemán o inglés a encontrar su traducción en las notas. Sorprenden a veces divisiones de sílabas como *Begrif-fsinhalt* (p. 67, n. 1) o *Bedeutun-gsgeschichte* (p. 7, n. 6) entre otras. Parece oportuno también llamar la atención sobre *i-nusitatum* (p. 31, n. 30) y otros casos, particularmente por la frecuencia con que en los cambios de línea se olvida cada día más la composición de las palabras latinas. En el apéndice inédito, añadido al final, Chr. Mohrmann hace un balance de la labor realizada durante los últimos cuarenta años, y considera el libro de Schrijnen como el «estatuto» de la Escuela de Nimega, y el punto de partida de las investigaciones llevadas a cabo en el campo del latín cristiano. Expone cómo en algunos aspectos el discípulo de F. de Saussure supo adelantarse a no pocas concepciones actuales. Es interesante la observación referente al *ThLL*, cuya selección en las fuentes cristianas permite tener una impresión global de la frecuencia de un término cristiano; en cambio, informa con seguridad si una palabra o un significado se halla o no en la literatura profana llegada hasta nosotros (p. 105). Cierran el libro tres índices, uno analítico, otro de los nombres propios y un tercero de las palabras latinas y griegas.

ÁNGEL ANGLADA